

México contará con 60 mil solicitudes de refugio de migrantes, al finalizar 2019

Académicos del CUCSH y miembros de FM4 Paso Libre aseguran que tras acuerdos entre México y EUA se comienzan a violar derechos de libre tránsito

En pleno proceso de cambio geopolítico que enfrenta México con sus naciones vecinas, se estima que al finalizar este año el país habrá recibido alrededor de 60 mil solicitudes para adquirir el estatus de refugiados, realizadas por personas migrantes.

Esto lo compartieron académicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y miembros de la asociación civil FM4 Paso Libre, a propósito del Día Internacional de los Refugiados, que se conmemora este 20 de junio.

El profesor del Departamento de Estudios Internacionales del CUCSH, maestro Luis Enrique González Araiza, dijo que una persona es refugiada cuando sale de su país de residencia y hace una migración forzada por cuestiones de violencia o persecución; por un motivo de raza, religión, nacionalidad, opinión política, de un grupo social determinado o violencia de género.

“En México, la cantidad de solicitantes de refugio ha crecido a lo largo de los años: en 2013 solicitaron refugio mil 296 personas; en lo que va de 2019, hay 18 mil 365 solicitudes. Ha habido un aumento exponencial cada año, y esto obedece a factores de expulsión, de precarización de condiciones de vida y violencia en los países de origen”, indicó.

Dijo que se espera que, a finales de 2019, las solicitudes para ser refugiados ascenderá a las 60 mil, según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado.

Detalló que entre las nacionalidades de los migrantes que buscan refugio en México destacan: hondureña (13 mil 23 personas), salvadoreña (3 mil 681), venezolana (3 mil 48), cubana (mil 666) y guatemalteca (mil 285); esta información es con corte a abril de 2019.

González Araiza agregó que la aceptación de las solicitudes de refugio en México depende de la nacionalidad: quienes vienen de Venezuela son 99 por ciento aceptados -México está sujeto a la Declaración de Cartagena, que plantea factores de violencia generalizada y estructural como la que se vive en ese país-. Pero en los provenientes de los países del Triángulo Norte Centroamericano (Honduras, Guatemala y El Salvador) disminuye la aceptación a entre 30 y 40 por ciento; “a ellos el Estado Mexicano no los considera dentro de la Declaración de Cartagena”.

“De 2013 a 2018 se han reconocido con esta protección internacional a 20 mil 372 personas, que es una cantidad ínfima con respecto a las personas que cruzan el país”, recalcó.

Hasta el mes de abril, los estados de Baja California, Veracruz, Tabasco y Chiapas son donde más solicitudes se han generado, que van de las 5 mil a las 12 mil. En Jalisco hay entre 100 y 500, compartió.

Los refugiados, en medio de acuerdos geopolíticos

A la situación de los migrantes que buscan asilo en México se les atraviesan las nuevas alianzas entre México y Estados Unidos de América (EUA), que podría derivar que nuestro país pueda fungir como Tercer País Seguro, que implica que, entre otras cosas, “quienes busquen la condición de refugiados en Estados Unidos tienen que esperar a que tengan ese resultado en territorio mexicano, que son alrededor de 150 mil personas”, dijo González Araiza.

“Si a esas personas les sumamos las 60 mil que en México llevan su trámite, significa que el Estado Mexicano tendría que hacer el reconocimiento de los derechos humanos de estas personas: económicos, sociales y culturales. Ser tercer país seguro es una externalización de la frontera estadounidense”, mencionó.

Sobre la situación que emprenden ya las empresas de transporte privado en pedir una identificación para poder abordar sus unidades, indicó que es una falta a los derechos humanos del tránsito de los migrantes y los propios mexicanos, sobre todo si los migrantes, una vez que llegan a México, necesitan trasladarse a ciertos lugares para comenzar su trámite de refugiado.

La doctora Manuela Camus, del Departamento de Estudios Socio-Urbanos del CUCSH, señaló que, además, las autoridades mexicanas no informan a los migrantes del derecho al refugio, y que son las casas de migrantes las que dan el acompañamiento.

“Luego son procesos muy engorrosos, revictimizadores, largos, que buscan desesperar a las personas y que abandonen los procesos. El solicitante del refugio debe demostrar que no puede volver a su país de origen, pero es difícil porque saben de la urgencia y no tienen la papelería que sostiene que han sido amenazados o corren peligro. Y, al final, estos documentos oficiales que les dan, terminan por no ser aceptados por los bancos y hospitales”, denunció.

La académica recalcó que además de dicha violencia burocrática, que puede prolongar los procesos de solicitud por varios meses o años, la sociedad permite la naturalización de estereotipos y acogen la manipulación discursiva de los derechos humanos, opresión y negación de oportunidades.

Dan a conocer a los países que acogen más refugiados

El derecho a pedir y recibir asilo está contemplado en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El profesor González Araiza precisó que a la fecha hay 70.8 millones de personas desplazadas por motivos de violencia en el mundo.

“De esta cifra, 3.5 millones están solicitando ser refugiados; 25.9 millones ya fueron reconocidos con este estatuto y 41.3 millones son desplazados internos dentro de los países”, dio a conocer.

“Turquía es la nación que más refugiados acoge, con 3.7 millones; seguido de Pakistán con 1.4 millones; Uganda, 1.2 millones; Sudán del Sur, 1.1 millones, y Alemania, 1.1 millones. En el Continente Americano es EUA el país que más acoge, con 254 mil 300 personas, seguido de Perú, con 192 mil 500”, enumeró.

Todas estas cifras provienen de un informe que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas señala como

tendencias globales del desplazamiento forzado, precisó.

Apoyan a migrantes mediante clínica

La Coordinadora de Vinculación de FM4 Paso Libre, María José Lazcano Vázquez Mellado, compartió que las personas migrantes que cruzan la entidad han sido atendidas desde diversas trincheras por parte de dicha asociación civil, en coordinación con diversas instituciones.

“Uno de los servicios que tenemos es la Clínica Jurídica, que coordina González Araiza, con el apoyo de estudiantes de la Universidad de Guadalajara y otras escuelas que se han solidarizado. A la fecha se ha acompañado a más de 300 personas solicitantes de la condición de refugiados desde 2016”, externó Lazcano Vázquez.

Indicó que desde FM4 se brindan talleres a la población solicitante y refugiada sobre sus derechos, informan sobre su proceso y se hacen las vinculaciones con las autoridades pertinentes.

“Hacemos la gestión para que las personas solicitantes se establezcan en el Estado y puedan ejercer sus derechos; que tengan un trabajo formal, vivienda digna, etcétera. Propondríamos a las autoridades y a la sociedad civil favorecer espacios para que migrantes y sus familias puedan acceder a la educación, que haya mecanismos de validación de estudios, fomentar la capacitación para el empleo”, precisó.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, de 20 junio de 2019

Texto: Iván Serrano Jauregui

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[Luis Enrique González Araiza](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/mexico-contara-con-60-mil-solicitudes-de-refugio-de-migrantes-al-finalizar-2019>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/luis-enrique-gonzalez-araiza>